INTERVENCIÓN DEL DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE REFORESTACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN DE LOS ÁRBOLES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD HUMANA.

Uno de los problemas más acuciosos en las grandes urbes es el aumento de la población y la proliferación de viviendas, lo cual ha impactado de manera negativa en la conservación de los recursos naturales.

Emprender campañas de reforestación fomentará la creación de una verdadera conciencia sobre la importancia de los árboles, la relación con la naturaleza, así como el desarrollo de actividades que promuevan estilos de vida saludables.

La calidad de vida de las personas aumenta en la medida en que en su medio existan árboles, pues estos generan oxígeno, absorben dióxido de carbono y mejoran la calidad del aire; son agentes activos que reducen la contaminación atmosférica.

Ante la ofensiva de las constructoras, de la contaminación y de las necesidades que precisan las grandes ciudades, la preservación de las áreas verdes debe ser una tarea de carácter institucional.

Muchas veces la plantación, la conservación o el respeto hacia los árboles pasa desapercibido, ignorando todos los beneficios que nos brindan, es por ello que resulta fundamental que el Estado, en conjunto con la población, participen en jornadas de reforestación.

En todo el mundo, existen alrededor de 25 mil especies de árboles, algunos de los cuales pueden vivir hasta 4 mil años. El día del árbol en México se celebra cada segundo jueves de julio y durante todo este mes se constituye como "la celebración de la Fiesta del Bosque", con el objetivo de divulgar y llevar a la práctica métodos de protección y aprovechamientos forestales, al mismo tiempo que ampliar las zonas boscosas.

De acuerdo con información del Instituto de Geografía de la UNAM, en México cada año se pierden 500 mil hectáreas de bosques y selvas, lo cual nos coloca en el quinto lugar de deforestación a nivel mundial, aunque las causas puedan ser directas o subyacentes, los esfuerzos

para revertir esta situación deben surgir del Estado y su alianza con la ciudadanía.

Pese al aumento de la deforestación y a la acelerada urbanización en diversas zonas, una gran diversidad de bosques y selvas cubren alrededor de 64 millones de hectáreas en México, cifra que representa el 33% del territorio nacional; además, existen más del 50% de todas las especies de pino y alrededor de 150 especies de encinos, por lo que es de suma importancia no solo conservar todas estas áreas sino, inclusive, extenderlas.

El Grupo Parlamentario del PRI se pronuncia a favor del presente dictamen por considerar que la protección de las áreas naturales es prioritaria para el desarrollo sustentable del país y para la propia vida humana.